



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 31/2024 (A/SER-031226/2024)
RGM/MRA/mjj

Núm: 629/2024

RESOLUCIÓN del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el perfil de contratante de Internet, de la convocatoria del contrato de Servicios a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, denominado: **SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y A LA EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS DEL REGISTRO UNIFICADO DE VACUNACIÓN Y DE SISPAL-VACUNAS Y AL DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA RUV-CM PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA.**

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Número identificación fiscal: S7800001E
- c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - 1) Domicilio: C/ Aduana, 29 – 1ª planta.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 4) Teléfono: 91 426 56 48
 - 5) Telefax: 91 586 76 84
 - 6) Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 12 de diciembre de 2024
- d) Número de expediente: 31/2024 (A/SER-031226/2024).

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- a) Tipo poder adjudicador: Autoridad regional.
- b) Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

5. Códigos CPV:

- 72316000-3 Servicios de análisis de datos

6. Código NUTS del lugar de entrega del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.

Descripción de la licitación: El contrato tiene por objeto el servicio de apoyo a la gestión de los programas de vacunación y la explotación del Registro Unificado de Vacunación y de SISPAL-Vacunas en la Comunidad de Madrid, así como el apoyo al desarrollo del nuevo sistema RUV-CM.

El objetivo último de este servicio de apoyo, es generar información estratégica para establecer prioridades, planificar estrategias de prevención de la enfermedad y evaluar los efectos de las intervenciones, en el marco de desarrollo de los principios estratégicos relativos a la prevención de la enfermedad de la Dirección General de Salud Pública en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid. Asimismo, permitirá asegurar la correcta distribución de las vacunas en la Comunidad de Madrid y facilitar el correcto registro de las vacunaciones y la consiguiente emisión de los certificados de vacunación a solicitud de los ciudadanos.

7. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado contrato (art.101 LCSP): 479.330,96 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
Base imponible: 239.665,48 euros. IVA: 50.329,75 euros. Importe total: 289.995,23 euros.

8. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

9. Plazo de ejecución: 12 meses.

- a) Admisión de prórroga: Sí, el contrato se podrá prorrogar por un periodo máximo de 12 meses. La prórroga será obligatoria para el contratista cuando se den las condiciones del artículo 29.2 de la LCSP.
- b) Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 24 meses.

10. Condiciones de participación:

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado a) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará con el apartado a) del artículo 90.1, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato: No procede, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: Sí, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Pluralidad de criterios.
- d) Subasta electrónica: No procede.

- 12. División del contrato en lotes:** No procede.
- 13. Condiciones especiales de ejecución del contrato:** Las establecidas en el apartado 19 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 14. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación:** Hasta las 23:59 horas del día 12 de diciembre de 2024.
- 15. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:**
- Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en dos sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
- 16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** 2 meses.
- 17. Apertura de ofertas:**
- Apertura del sobre nº 1 “Documentación administrativa”: 13 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.
 - Apertura del sobre nº 2 “Proposición económica”: 17 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.
- La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 18. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:** Español.
- 19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:**
- Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Si, es obligatorio.
 - Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
- 20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:** No procede.
- 21. Procedimiento de recurso:**
- Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, 8, 5ª planta, 28010 Madrid. Teléfonos: 91 720 63 46 / 91 720 63 45.
Página web: <https://www.comunidad.madrid/tacp/>
Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

23. Fecha del envío del anuncio: 12 de noviembre de 2024.

24. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.

25. Otras informaciones:

- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- El resultado de la apertura del sobre 1 de “Documentación Administrativa” se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>), a partir de las 14 horas del día 13 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: FRANCISCO LOBO MONTALBAN - ***1661**
Fecha: 2024.11.12 10:43